

Informe de Actividades Abril 2021

Quetzaltenango 30 de abril de 2021 ✓

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-194-2021-029 ✓
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

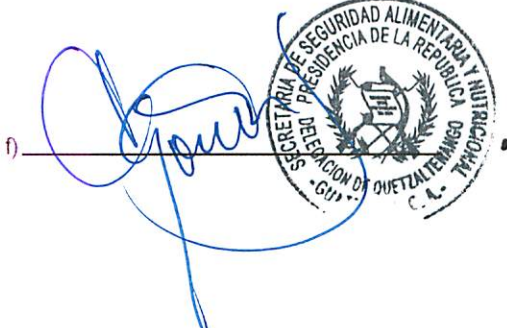
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales se realizan mensualmente en los municipios asignados con la finalidad de socializar la entrega del alimento complementario fortificado Nutriñiños por parte del personal del MSPAS, en los puestos de salud de los municipios de Concepción Chiquirichapa y San Mateo.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con Alcalde Municipal de San Mateo, para abordar el tema de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la cual se estará estableciendo el perfil de la personal idónea para ese puesto.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, en las cuales se informa sobre los avances que se han tenido como Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Concepción Chiquirichapa y San Mateo, acciones que buscan reducir la prevalencia en los municipios asignados.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de reunión interinstitucional como parte del seguimiento, diseño y aplicación de estrategias en SAN para la recuperación de niños con DA, a nivel Municipal y Comunitario.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones como monitoreo en peso y talla a niños con DA con el fin de darle un seguimiento y cumplimiento de acciones para su pronta recuperación en los municipios asignados
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar informes al Delegado Departamental con las diferentes actividades realizadas durante el mes de Abril, correspondiendo a nivel técnico y administrativo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y acompañar en actividades requeridas por Delegado Departamental de SESAN Quetzaltenango como parte del fortalecimiento institucional.


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2492 99879 0805

f) 

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-